

Cuatro adolescentes presos asesinados por el Estado

VARIAS ORGANIZACIONES :: 15/09/2011

Cuatro adolescentes de 16 y 17 años acaban de morir quemados en la llamada "Alcaldía de Menores" de Catamarca, un lugar donde nunca deberían haber estado. Los agentes estatales que debieron resguardar sus vidas son claramente responsables de este crimen.

Otra vez, como en los casos de la Comisaría 1ra de Quilmes (2004), la Comisaría 20 de Orán, Salta (en 2006 y 2008), y la Comisaría 7ma. De Corrientes (2006), se producen muertes por asfixia y quemaduras graves, en adolescentes que están privados de libertad en lugares absolutamente inadecuados. Nuestro país ha sido señalado reiteradamente por organismos como el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el Comité contra la Tortura, por detener niños y alojarlos en Comisaría. Sin embargo, esta práctica continúa, y se cobra nuevas vidas adolescentes.

La semana que pasó, la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto elaborado por 24 organizaciones de derechos humanos de todo el país, por el que se crea el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura, cuyo objetivo principal es la implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, que nuestro país ratificó en noviembre de 2004, y que debería haber sido implementado desde hace cuatro años, mediante la creación de Mecanismos de Visita a todos los lugares de encierro de jurisdicción federal y provincial: cárceles, comisarías, alcaldías, institutos de menores, centros de atención para adictos, psiquiátricos, etc.

Es urgente que el Senado de la Nación apruebe este proyecto, y que se implementen los mecanismos de visita que puedan recorrer todos los lugares donde haya personas privadas de libertad.

Quizá, de este modo, puedan evitarse nuevas muertes como las de Nelson Fernández (17), Franco Nieva (16) Nelson Molas (17), y Franco Sosa (17). Mientras esto suceda, exigimos que estas muertes no queden impunes: El Estado es responsable de garantizar la vida y la integridad física de las personas a las que decida privar de libertad, sobre todo cuando se trata de niños y adolescentes.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Mar del Plata/ Asociación de Defensores de Derechos Humanos, Pcia. Buenos Aires./Andhes (Tucumán y Jujuy)/Asociación Civil La Cantora/Asociación de Familiares de Detenidos en Cárceles Federales/ Asociación Pensamiento Penal/Centro de Estudios en Derechos Humanos, Neuquén (CEDH)/Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)/Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (CEPOC)/Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires/ Coordinadora de Trabajo Carcelario de Santa Fe/Grupo Amplio Salvatablas/Red de Derechos Humanos de Corrientes/ Secretaría de DDHH del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/concierto_solidario_en_el_ateneo_liberta